



*Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto*  
*Embajada de la República en la República de Chile*

En dependencias de la Embajada de la República en la REPÚBLICA DE CHILE, sita en la calle Miraflores N° 285, Ciudad de Santiago, REPÚBLICA DE CHILE, a los VEINTITRÉS (23) días del mes de septiembre de 2014, siendo las 14,00 horas, se procede a dar comienzo al acto de **APERTURA DE SOBRES "A"**, correspondientes a la Licitación Pública Internacional N° 1/2014, cuyo objeto es la "**Construcción de la sede del Centro Cultural Argentino en la REPÚBLICA DE CHILE**" sito en la calle Vicuña Mackenna 39, Ciudad de Santiago, REPÚBLICA DE CHILE.

Preside el acto el señor Embajador D. Ginés Mario GONZALEZ GARCÍA y asisten a su desarrollo, el señor Cónsul General de la República en la Ciudad de Santiago, REPÚBLICA DE CHILE, D. Rodolfo NORTON, el señor Ministro Plenipotenciario de Primera Clase D. Marcos BRETÓN y la señora Consejero de Embajada y Cónsul General Da. Sandra Rosana PITTA, además de los presentes.

A CONTINUACIÓN, se procede a la apertura de las TRES (3) ofertas recibidas por la Embajada de la República en la REPÚBLICA DE CHILE hasta la hora de cierre fijada en la Convocatoria, las que abiertas en orden a su presentación se verifica que corresponden a:

1º) CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE S.A. (COLLOSA), quien realiza su presentación en original, duplicado y triplicado. Acompaña garantía de mantenimiento de oferta por la suma de PESOS CHILENOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS QUINCE (CLP 54.616.215.-), constituida mediante Boleta de Garantía Bancaria emitida por el BANCO SANTANDER CHILE y presenta SOBRE "B";

2º) ECHEVERRÍA IZQUIERDO, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A., quien realiza su presentación en original, duplicado y triplicado. Acompaña garantía de mantenimiento de oferta por la suma de PESOS CHILENOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS QUINCE (CLP 54.616.215.-), constituida mediante Boleta de Garantía Bancaria emitida por el BANCO BBVA y presenta SOBRE "B";

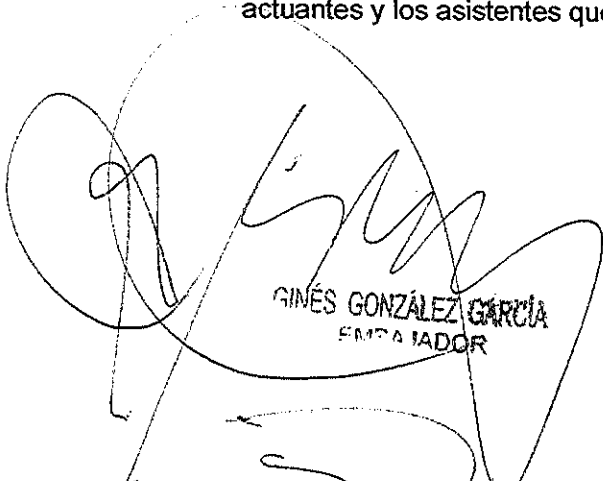
3º) EMPRESA CONSTRUCTORA BRAVO E IZQUIERDO LTDA., quien realiza su presentación en original, duplicado y triplicado. Acompaña garantía de mantenimiento de oferta por UNIDADES DE FOMENTO DOS MIL TRESCIENTAS DIECISIETE COMA SESENTA Y SEIS (2.317,66) equivalentes a PESOS CHILENOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS (CLP 55.929.423.-), constituida mediante Boleta de Garantía Bancaria emitida por el BANCO SANTADER CHILE y presenta SOBRE "B";

Se deja constancia que los SOBRES "B" son firmados por el señor Embajador D. Ginés Mario GONZALEZ GARCÍA, el señor Cónsul General de la República en la Ciudad de Santiago, REPÚBLICA DE CHILE, D. Rodolfo NORTON, el señor Ministro Plenipotenciario de Primera Clase D. Marcos BRETÓN y la señora Consejero de Embajada y Cónsul General Da. Sandra Rosana PITTA, y quedan en poder de la Embajada de la República en la REPÚBLICA DE CHILE hasta el momento que corresponda su apertura.-


Preguntados los asistentes si desean expresar comentario alguno respecto al presente Acto la señora Da. Lorena PEREZ VALDERRAMA, quien acredita identidad con Cédula de Identidad RUN N° 11.837.871-7 y dice ser de la firma CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE S.A. (COLLOSA) manifiesta que "El Pliego establecía el monto exacto de la Boleta de Seriedad y que la Constructora Bravo Izquierdo la presentó en Unidades de Fomento".

Reiterándose a los presentes si desean manifestar comentario respecto al presente Acto, se contesta que NO.

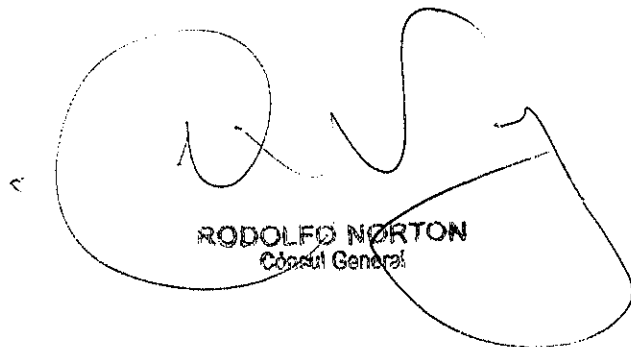
EN ESTE ESTADO se da por finalizado el acto a las 14:22 horas, del día de la fecha, previa lectura y ratificación de lo actuado, firmando para constancia los funcionarios actuantes y los asistentes que deseen hacerlo.



GINÉS GONZÁLEZ GARCÍA  
Embajador



MARCOS BRETÓN  
Ministro Consejero



RODOLFO NORTON  
Cónsul General



SANDRA PITTA  
Consejero



Lorena Pérez V.  
11.837.871-7